

# LA DEFENSA

## SEMENARIO POPULAR

BAENA, un mes, 0'75 ptas.—FUERA, trimestre, 3'00

REDACCION Y ADMINISTRACION: San Bartolomé, 3

Se publica los jueves

Director-proprietario:

Antonio de los Ríos Urbano

No se devuelven los originales

## De la Gota de Leche

Convendría hacer constar aquí —de ahora para siempre— que aunque nos veamos precisados con frecuencia a combatir acuerdos edilicios, ello no quiere decir en manera alguna que atacemos a nuestro Concejo por sistema. Para nosotros, aparte la ideología, existen en nuestro Ayuntamiento personas dignísimas que merecen nuestra consideración y respeto. Además, la honradez que periodísticamente nos caracterizó siempre, es bastante para alejarnos de todos aquellos procedimientos que, siendo sistemáticos, postulan por interesados designios. Solo nos enamora lo recto y lo justo. Nada nos anima, *a priori*, contra nadie. Es más: desearíamos que brotaran de nuestra pluma a gunos aplausos, motivados por el acierto de éste o aquél acuerdo municipal. Ello equivaldría al reconocimiento de que se había hecho algo bueno por Baena. Pero hasta ahora, ni el *cambio* de personal, ni el plan de economías a base de debilitar el alumbrado público, pueden obtener nuestra aprobación. Tócanos hoy hablar de la Gota de Leche, y lamentamos igualmente asenter que disintamos de la orientación de nuestro Concejo. Desarrollemos, pues, nuestra opinión, con absoluta imparcialidad.

\* \* \*

El establecimiento de la Gota de Leche, por lo que tiene de humano, por lo que tiene de social, como garantía del natural derecho a la vida, es algo que debiera ser impuesto por las leyes a todos los Municipios, como muy bien dá a entender D. José Alcalá Santaella, en el maravilloso y

técnico informe que como médico titular del servicio elevó a nuestro Concejo, cuya copia conservamos. En absoluto acuerdo con nuestro paisano, cantamos las excelencias de este ramo de la Beneficencia, no ya por el socorro que implica a los lactantes, sino por la vigilancia médica a que están sometidos.

En Baena, el cupo de niños sujetos al socorro de lactancia se eleva a 36. Existiendo el Dispensario, esos 36 niños, además de encontrar el alimento que no pueden proporcionarles sus madres, viven acariciados por la atención continua del médico, que corrige el contenido de los biberones adaptándolo a la edad y circunstancias; que pesa y repesa a los niños, los observa, acude solícito a las primeras manifestaciones de indisposición, siempre avizor de enmendar posibles trastornos. ¡36 criaturitas, en una palabra, que encuentran en la bondad oficial los cuidados que les riega su humilde cuna! ¿Ha meditado nuestro Ayuntamiento lo que significa el paso que intenta dar? ¿Conocen nuestros ediles la negación del sentido humanitario que implicaría malograr una obra de tan positivos beneficios? ¿Es admisible que cuando otros pueblos de menos categoría que el nuestro suspiran por la creación de tan importante servicio, lo releguemos nosotros al olvido, en virtud de concepciones económicas? El sistema de suministrar latas de leche condensada o el socorro de 15 pesetas a cada madre necesitada, como actualmente hace el Ayuntamiento, ¿cumple todo sano propósito? ¿No pueden evaporarse esas 15 pesetas

sin que el lactante perciba lo que precisa?

\* \* \*

Un pueblo es tanto más culto cuanto más atentamente viva a la corrección de las miserias sociales. Y es tanto más atrasado cuanto más se aleje de estos principios humanitarios que, a la postre, son la condensación de todos los fines patrios. Ya se lo supondrían así los concejales Casado y Alarcón, cuando el primero, en la sesión municipal en que se trató del asunto, *trabajó* cuanto pudo por reorganizar el servicio, y se lamentaba el segundo de que no fructificara idea tan hermosa. Y en efecto, Sr. Alarcón, es para lamentarse. Una vez adquirido el material por el Ayuntamiento, el sostenimiento de la Gota de Leche aumentaría nuestros presupuestos en una cantidad irrisoria y aseguraría, en cambio, que las seis mil y pico pesetas que el Municipio gasta en socorros surtirían sus efectos; vigilaría por la existencia de 36 criaturitas, exuestas a morir de raquitismo y, sobre todo, afirmaría que nuestro actual Concejo siente la caridad.

En rigor, el funcionamiento de la Gota de Leche podrá aplazarse, pero tenemos la seguridad de que cuando el *pueblo* sea gobernado por el mismo *pueblo*, nacerá con más bríos y máxima dotación, con cargo... al plutócrata.

Es lo menos que puede hacer el que *todo lo tiene*, por el que *no tiene nada*: ayudarle... aunque sea... *su pesar*.

*El ciudadano español debe reaccionar, lo exige la Patria; en sus propias manos está renovar la si sabe disponer, honradamente, del voto.*

## El analfabetismo español

El analfabetismo que en Europa aumenta de norte a sur y del centro a la periferia, presenta en España, como pueblo situado en el extremo meridional occidental de aquélla, una zona de máxima intensidad. Según los últimos datos estadísticos, existen en nuestra patria 11.145.444 analfabetos, cifra que representa el 52 por 100 de la población española. En este número se encuentran incluidos los analfabetos de todas las edades; pero si convenimos en no llamar analfabetos a los menores de diez años, (teoría seguida por algunos pedagogos, pero que en la práctica no tiene aplicación ya que la mitad de los comprendidos en esa edad ha de serlo forzosamente debido a los factores que fatalmente intervienen en el proceso analfabético) y descontamos esa población infantil, la cifra queda reducida a 7.000.000, la cual supone el 43 por 100.

Mas si a esta proporción, alarmante por sí sola, añadimos la gran masa de esos otros analfabetos que saben dibujar su nombre y que, si bien aprendieron a verter al lenguaje oral los signos escritos, son incapaces de interpretar, comprender y discurrir acerca de lo que leen, ese porcentaje adquirirá gigantescas proporciones y hará patente lo poco que en España se ha hecho en beneficio de la cultura popular.

Dada la índole de este trabajo, no intentaremos hacer un detenido estudio acerca de los complejos factores que, aislada o conjuntamente, intervienen en el fenómeno del analfabetismo de nuestro pueblo; pero hemos de señalar como principal causa genésica la carencia de escuelas. La población infantil española comprendida dentro de la edad escolar integrada por unos 5.000.000 de individuos, precisa para su educación 70.000 escuelas nacionales, y, desgraciadamente, solo poseemos la mitad. Con este detalle queda suficientemente explicado el por qué del elevado número de analfabetos que posee España.

Si bien es verdad que en estos últimos años se ha dado un gran paso

en la creación de escuelas, necesario es reconocer que falta mucho por hacer; que nos encontramos aún en el primer tramo del camino a seguir, como lo demuestra el hecho de que actualmente se encuentran sin escuela cerca de 2.000.000 de niños españoles. Nuestros gobernantes no se han preocupado seriamente de este problema y por ello continuamos en la última parte de la escala europea del analfabetismo, al lado de los eslavos y de los turcos. Como caso curioso por su ingenuidad, citaremos el hecho de que en el año 1920, el gobierno que a la sazón existía *seriamente preocupado* del problema del analfabetismo y *deseoso de combatir* esta plaga nacional, incluyó en el Presupuesto una írisoria partida de medio millón de pesetas y nombró una Comisión encargada de la extinción del mismo; pero esta Comisión no llegó a ejercer sus funciones por haberse anulado después la mencionada partida.

Los gobiernos españoles han demostrado siempre su tacañería y desafecto para todo lo concerniente a Instrucción Pública, dando ocasión con ello a que cierta Prensa extranjera pinte a España como un país que pueda confundirse con Marruecos. Nuestros ministros de Hacienda se han asustado de los millones necesarios para Instrucción, sin reparar en que Holanda, Suecia, Rumanía y otras naciones de población mucho inferior a la nuestra, destinan a esos fines cantidades muy superiores a la que aquí se consigna en nuestros Presupuestos. Mientras hay naciones europeas que, como Suiza, Dinamarca y Holanda, dedican para Instrucción cantidades que representan del 18 al 20 por 100 del importe total de sus presupuestos, en la nuestra no llega al 5 y medio por ciento, por lo que sólo tres países de Europa quedan detrás de nosotros en este aspecto: Grecia, Austria y Portugal; tres naciones, por cierto, de las más castigadas por la catástrofe europea.

Es elocuentísimo el hecho de que los países que hasta hoy han figurado con mayor índice analfabético, están haciendo un titánico esfuerzo económico para salir de su lastimosa situa-

ción; entre ellos se encuentran Polonia, Yugoslavia, Letonia, Bulgaria y Hungría, las cuales destinan para Instrucción cantidades que oscilan entre el 12 y el 14 por 100 de sus Presupuestos respectivos.

¿Mientras tanto, qué se hace en España? Apenas nada, ya que ese tanto por ciento viene a ser el mismo que el de hace seis lustros: en 1902, los gastos del Ministerio de Instrucción se elevaban al 4'4 por ciento de los Presupuestos generales; en el presente ejercicio económico solo representan el 5'3 por ciento: no llegamos ni a la mitad del 11 por 100, promedio europeo en cuanto a gastos de Instrucción.

Hay que multiplicar por dos el número de nuestras escuelas nacionales, duplicando nuestro Presupuesto de Instrucción: he ahí el único medio de combatir el analfabetismo de nuestro país, si queremos que éste no quede postergado y considerado como pieza secundaria del mecanismo engranaje de la vida internacional.

Punto es éste que debieran incluir en sus programas todos los partidos políticos que aspiran al gobierno de España.

Andrés Pascual.

---

### Curiosidades históricas

## De los establecimientos de cambio

Un poco nebulosa queda aún la Historia de la Banca a través de los siglos. Se sabe que en la antigua Roma existían los *argentaris*, mixtificación de corredor y notario, que considerados como hombres públicos, tenían por misión facilitar cambios, negociaciones del dinero depositado en ellos y cuantas operaciones de crédito eran usuales en aquella época. Para ello, contaban con oficinas o tiendas, donde acudían los ciudadanos romanos que precisaban sus servicios.

Fieles estos *argentaris* al cumplimiento de sus cometidos, avezados en toda práctica de asuntos comerciales, llegaban en ocasiones a manejar grandes numerarios de dinero o títu-

los, hasta que el crecimiento continuo de los negocios les llevó a la concepción de grandes Casas de Banca, que plasmaron los Estados. Así, Venecia, ciudad extraordinariamente rica en industrias, emporio del antiguo comercio, celebrada aún por su pintoresca topografía, fundó el primer Banco en las postrimerías del siglo XIII.

A Venecia siguió en 1345 Génova, y a ésta Amsterdam en 1609. A partir de esta fecha, la creación de Bancos se hace cada vez más frecuente. El de Hamburgo, famoso por sus disponibilidades, se estableció en 1619. Después, el de Inglaterra, Viena, Francia, Dinamarca, Petersburgo y Moscú.

En 1782 se erigió en España el Banco Nacional de San Carlos, que se refundió en 1829 en el Banco Español de San Fernando, para tomar más tarde su actual denominación de Banco de España.

El nombre *banquero*, proviene del vocablo italiano *banca* o *banco*; que quiere decir silla o tabla, en que tomaban asiento los primitivos banqueros, los aludidos corredores, en las plazas comerciales. De aquí procede también la palabra *banarrota*, aplicada al Banco que quiebra y, por extensión, a todo comerciante cuyo negocio se malogra, como si quisiera recordar la desaparición de las sillas o tablas de los primeros banqueros que no hubiesen velado exactamente por los intereses confiados a su custodia o pericia.

En nuestros días, los Bancos han adquirido tal importancia y desarrollo, que no se concibe comercio alguno, por pequeño que sea, cuya vida no esté ligada, por créditos o facilidades, a estos establecimientos.

*Harpócrates.*

## TRANSPORTES

Eulogio Aguilera Alamo

Llano del Rincón, 5. - Teléf. 110

BAENA

Máxima rapidez y puntualidad en los encargos, es el lema de esta Agencia.

*Adriano Casado Martínez*

PERITO AGRICOLA

Ramón y Cajal, 4

BAENA (Córdoba)

### Galería de escritores castellanos

## Don Juan Manuel

El Infante don Juan Manuel, hijo del Infante don Manuel y nieto de San Fernando, nació en Escalona en 1282, ignorándose el año de su muerte, la cual fijan los historiadores como probable en 1349.

A pesar de su agitada vida como guerrero y político, fué un gran cultivador de la literatura. Gran conocedor de la oriental, la imita en sus obras y usa del símbolo y del apólogo, por lo que merece un lugar preferente entre los cultivadores del género didáctico-simbólico.

Varias son las obras que se conservan del sobrino del Rey Sabio; pero entre todas ellas la más importante es el *Conde Lucanor*, conocida también con el nombre de *Libro de Patronio*, colección de cincuenta apólogos o cuentos interesantísimos, de tendencia educadora. En esta obra el Conde Lucanor consulta sobre puntos de política y moral social con su criado Patronio, el cual soluciona sus dudas valiéndose de oportunos apólogos, terminando con un pareado, expresión de la moraleja.

En 1335, unos trece años antes de la fecha probable de la composición del *Decameron*, de Boccacio, terminó don Juan Manuel esta obra maestra de la prosa castellana del siglo XVI, la cual, en cuanto a plan y naturaleza, es una continuación de la tradición de Pero Alfonso, de *Calila e Dinna* y del *Sendebár*.

En la variadísima colección de apólogos se encuentran muchos que guardan relación, por su asunto, con obras importantísimas de la literatura

universal, como son *La vida es sueño*, de Calderón, *La fiera domada*, de Shakespeare, y algunos cuentos de Andersen.

Tiene el Infante don Juan Manuel algunas obras de carácter histórico. Su *Crónica abreviada* es uno de los muchos sumarios o extractos de la *Crónica general*, del Rey Sabio. Se le atribuye también la *Crónica compilada*.

En su *Libro de los Estados o del caballero y el escudero* reproduce la leyenda de Buda, a ejemplo de Vicente de Beauvais que la divulgó en el *Spéculum historiale*.

En el *Cancionero de Resende*, publicado en Lisboa en 1516, está contenida una elegía suya de sentimiento sincero, dedicada a la muerte del príncipe don Alfonso.

*Biblis.*

## Comentarios de Prensa

Un diario de izquierdas, que viene ocupándose de la mezquindad de los haberes de los maestros nacionales, asentaba en la pasada semana lo mal que compaginan las loas que la labor de estos funcionarios merecen de todos, con los sueldos que perciben «De los 35.000—dice—que componen esta honorable corporación, más de 20.000 perciben sueldos de 3 000 pesetas anuales y ocho mil no han conseguido aún llegar al disfrute de estos doce mil reales».

Para apoyar la necesidad de redimir económicamente al Magisterio, ese importante diario de izquierdas se vale de datos oficiales, que aseguran que ha habido maestro que para obtener la categoría de 3.500 pesetas

tas anuales, ha precisado ¡cuarenta y seis años de servicios! Y aun "El Socialista", que es el diario a que nos referimos, se cree en el caso de juzgar afortunados a estos maestros, que han necesitado medio siglo de trabajos para conquistar 3.500 pesetas de haberes; «porque hay otros muchos —agrega— muchos millares, que no llegará jamás a ganar ese sueldo» Y en verdad que si esas 3.500 pesetas las percibiesen limpias esos funcionarios, todavía podrían cantar victoria. Pero nó, que el Estado hace descuentos y el Municipio los grava con el impuesto de inquilinato y utilidades, sin mencionar que los maestros nacionales pagan de cédula veinte y tantas pesetas, como si tuviesen 30 o 40 mil duros de capital.

Que tal es el sistema tributario de España, concebido, según parece, para ahogar los esfuerzos laboriosos. Bien dice «El Socialista» cuando clama por el resurgimiento de la vida nacional. Lo necesitamos y deseamos todos, y por él luchamos.

## Nota de Administración

Advertimos a nuestros suscriptores de fuera que en breve pondremos en circulación los recibos del primer trimestre. Devolverlos insatisfechos, equivaldría a obligarnos a pagar encima los gastos de giro, con daños para los intereses de este semanario, que solo vive de su propio esfuerzo.

## EL BUEN GUSTO

Kiosco establecido en el Parque

### PABLO ALBAÑIR

En este acreditado kiosco se hallan los mejores refrescos.

Licores: «Beso de novia» y «Licor de dama».

Aperitivos y cerveza al grifo de las mejores marcas.

Gran variedad en helados de todas clases.

No se confundan: \*Kiosco de  
PABLO ALBAÑIR

## Coplillas de ciego

*Marchamos como el cangrejo,  
hacia la normalidad,  
despacito, despacito,  
y p'atrás, siempre p'atrás.*

*Primero, el «orden y mando»;  
luego, un Gobierno entrevez;  
ahora, un Gabinete puente...  
¿qué es lo que vendrá después?..:*

*Ni contigo, ni sin tí,  
mis males tienen remedio;  
los militares, me matan;  
con los civiles, me muero.*

*El Castillo y la Estación  
están a la misma altura;  
ni a la estación ni al Castillo  
ves subir una criatura.*

*En los trenes de Baena  
no viajan los vecinos;  
y no circulan más seres  
que los trenes de cochinos.*

*Ya no hay reloj en la Plaza,  
y el de la Torre «anda a pié».  
y así el pueblo de Baena  
no sabe ni la hora que es.*

*A la entrada de este pueblo  
debía haber una tablilla,  
con un letrero diciendo:  
"Esta es Baena, Baenilla".*

*Cuatro amiguitos venimos  
y los cuatro te queremos;  
¡A quién darán de los cuatro  
el puesto del Matadero...*

*No enciendas la luz, María,  
ni le echés sal al puchero,  
que hay que hacer economías.*

*Según tengo entendido  
está acordado  
suprimir los impuestos  
que se han creado;  
y ya vereis  
en el año que viene  
que «feliz seis»*

Juan Pagano.

**El presente número  
ha sido censurado.**

## RECONSTITUCION

Raro es el día que no suena en nuestros oídos el significado de esta palabra; unas veces los paladines de la actuación pública, siguiendo sus habituales costumbres de atracción, al dirigirse a las masas hablan de reconstitución; otras, la Prensa, sin distinción de matices, es la que nos ofrece el comentario. Lo cierto es que no vemos por dónde podernos sustraer a la reflexión del problema, hoy de actualidad justificada.

Sería provechoso para el interés común, que al hablar o escribir se precisara el objeto de la reconstitución apetecida, y sólo así podríamos llegar más fácilmente al esclarecimiento de tal problema, que se ha de deducir de la diversidad de criterios sustentados, hoy por hoy resulta bien intrincado.

¿Es la reconstitución social española lo apetecido? Pues en tal caso, deberíamos comenzar por no hablar ni escribir de reconstitución, sino de estructuración básica, y así iniciaríamos con nuestra precisión de concepto el deseo de enfocar oportuna y debidamente el problema.

¿A dónde queremos conducir a nuestros descendientes? ¿A dónde nos han conducido nuestros antecesores? En tal caso, que se hable y escriba de reconstrucción que nada más apropiadamente puede expresar ese deseo; pero si el sentir es de rectificación de los males acaecidos, bástenos decir que suprimiendo las causas desaparecen los efectos.

¿A quiénes compete la estructuración? A los capacitados y sólo a ellos. ¿A quiénes confían las compañías de ferrocarriles la dirección de sus locomotoras? Y el Estado ¿a quiénes confía el trazado y construcción de sus carreteras, de sus puentes, de sus pantanos y demás obras de fábrica? ¿Y los particulares, a quiénes confían la dirección de sus empresas industriales? Sólo a quienes una detenida y escrupulosa investigación los acredite de competentes, y así, sólo así, se puede tener la natural garantía de acierto.

Jamás hemos visto que para la dirección de una industria particular

# Sastrerías

José Jares Alonso \* Puerta del Sol, 15 Madrid  
Espejo y Misa, 13

(C./c. con los bancos de España, Central y Español de Crédito)

Tanto la toma de medidas como la verificación de las pruebas, se llevan a cabo, fuera de Madrid, en el domicilio de los Sres. clientes

Esta Casa viste a las personas más distinguidas de Baena

baste con presentar documentos que acrediten ser conservador, liberal o socialista, y si el interés particular reclama y observa las antedichas garantías ¿cómo puede concebirse que los problemas de interés colectivo, los ministeriales, provinciales y municipales sean confiados como prebenda de incondicionabilidad servil exclusivamente? Por una incompreensión incalificable aún, es lo cierto que a tal realidad han respondido los hechos que hoy todos lamentamos y que si no se rectifican con mayor intensidad se lamentarán nuestros hijos.

¿Cómo controlaremos la capacidad en el orden social? ¿Cómo se controla en el orden particular?, pues nunca ha sido insoluble el problema ni a la industria, ni al comercio, ni a ninguna de las manifestaciones de la actividad humana, cuando se desenvuelve dentro del círculo del interés particular. La desatención de tales precauciones ha quedado reducida a las cosas públicas. En una palabra, al interés colectivo, cuyo desenvolvimiento, ordenación y encauce queda a cargo de la política, mejor dicho, de los hombres que bajo este disfraz han actuado en la vida pública.

¿Cómo habla la historia interna en nuestra desdichada patria de esta actuación? Los hechos, que son los testimonios objetivos de la crítica nacional, nos dicen que España ha perdido todo su imperio colonial, que las leyes no han representado la garantía o defensa para el derecho; y como prueba, transcribimos estas palabras del inmortal Costa. Con motivo de un expediente visitó al Subsecretario de Gracia y Justicia y le dijo: «No insista usted, Sr. Costa: si quiere alcanzar justicia, hágase diputado. En España no hay hombres libres, no go-

zamos la plenitud de la capacidad jurídica, más que los diputados a cortes, los senadores y los directores de los periódicos de gran circulación: un millar de personas. Los demás (gobiernen los conservadores o los liberales, es igual) son personas jurídicamente incompletas, viviendo a merced de ese millar o de sus hechuras.»

Aquí tenemos el fiel reflejo de aquella España democrática de que tan pomposamente hablan los mantenedores de aquel Estado que hoy se trata de restaurar para usufructación de los mismos privilegios con menos-cabo, como antaño, del santo principio de la igualdad de los hombres ante el derecho.

Roberto Canales de Llobregat.  
Sabadell, Mayo, 1930.

## AL FIN... .

Para demostrar que el intento de anular ciertas placas, que en números anteriores asentamos, eran ya algo atentatorio al espíritu democrático de Córdoba, no obedecía a expansiones de *juerguistas*, como quiso dar a entender uno de los Cruz Conde, el Ayuntamiento de la capital acordó imponer el nombre de Málaga a la calle del perillustre don José, y aun se piensa sustituir la rotulación de las de Primo de Rivera y 13 de Septiembre. Como se ve, nuestro entrañable amigo y paisano Fernando Vázquez y compañeros de redacción en «Política», fueron *mentores* del Ayuntamiento cordobés. He aquí como ahora esa peña de buenos muchachos asciende en categoría por su precursorismo.

Nuestra felicitación, pues, a los valientes amigos, y... *a subir*, como se dice en *Los Bohemios*; si hay que *empujar*... aquí estamos.



## Romance de la farola ciega

Lágrimas ablandan bronces,  
lágrimas quebrantan peñas...  
Por mí llora *Juan Pagano*  
y nadie escucha sus quejas.  
¡Malhaya la desventura  
que dejó mis luces ciegas!

He sido la flor del Llano  
—eje y centro de Baena—  
orgullo de los indígenas  
y luminica cimera  
que al forastero mostraba  
los progresos de mi tierra.  
Más de una noche, al rozar  
la plancha que me sustenta  
un auto extranjero y raudo  
buscando la carretera,  
en mis luces he prendido  
la dulce pupila inquieta  
de alguna *miss* rubia, y pálida...  
¡y en mis ojos, con más fuerza,  
he puesto todo el fluido  
que me dá D. José Onieva,  
pues ser farol no me quita  
ser galante y ser poeta!

Desde el trono de mi plancha  
hoy contemplo con tristeza  
este Llano que a mis pies  
serio y mustio se congrega  
tropezando unos con otros  
el llegar la noche negra.  
Al verme los forasteros  
preguntan con extrañeza:  
¿En que cortijada estamos?  
¿Le falta mucho a Baena?  
!!!Van buscando la Ciudad  
y no *ven* que están en ella!!!

He sido la flor del Llano...  
Hoy soy un candil apenas...  
¡Ay! mi amigo *Juan Pagano*  
¡cuánto agradezco tus quejas!  
Pero no sufras más tiempo  
pues sabe, que estando ciega,  
con el precio de mi vida,  
—al mes veintidós pesetas—  
se nivela el presupuesto  
de la Ciudad de Baena.  
(Me lo ha dicho un concejal  
que entiende mucho de Hacienda.)

Lágrimas ablandan bronces,  
lágrimas quebrantan peñas,  
¡y en los pechos concejiles  
no hallan eco mis querellas!

Luis Fernández Marroquin.

## Francisco de Prado Santaella

Perito Agrícola

*Levantamiento de planos.—Mediciones — Parcelamientos = Particiones.—  
Deslindes.—Nivelaciones.—Proyectos de riego.—Cubicaciones de Productos  
agrícolas.—Medición y valoración de alambradas.—Aforos, etc.  
Tasaciones de: Fincas rusticas, Edificios Rurales, Cosechas, Labores, Daños  
y perjuicios, Arrendamientos y Testamentarias.*

**BAENA** □ **Teléf. 22** □ **(Córdoba)**

Entre broma y serio

### De Agricultura, Ganadería y Finanzas

#### MERCADO NACIONAL

No sirven tasas, decretos, ni medidas oficiales: en la oferta y la demanda, en el mercado no hay quien mande. Conferencias, asambleas sobre vino, aceite y granos; Asociaciones y Ligas... y los productos bajando.

Para que no baje el trigo, un Real decreto se ha dado, y apesar del real deseo, el trigo sigue bajando. Los que venden no quisieron el aceite a veinticuatro, lo tienen en toda España en sus bodegas guardado. Hoy pagan a doce y media; jaquello tiempo pasaron... Y los que esperan que vuelvan, ya se irán desengañando...

Han descendido los bueyes, vacas, terneras, becerros; hay una gran abundancia, como siempre de borregos, y aunque todo está bajando, la baja no llega al pueblo. Lo mismo pasa en el trigo, y el pan sigue por los cielos. Tan solo están en alza los jamones y el tocino; hoy sólo tienen valor, en el país, los cochinos.

#### MERCADO LOCAL

Aunque es pequeño el Mercado, el negocio no es expuesto: tal renta por puesto han puesto, que en un año está pagado. Mas no hay negocio seguro, como sabe el más gnaro, y a lo mejor, el más claro se nos pone más oscuro...

Aquel puesto reluciente que hicieron en el Mercado para vender aguadiente, ya es un niño abandonado; ¡no quiere gangas la gente!... Y si si

guen de esta traza los alquileres crecidos, habrá muchos en la Plaza que abandonarán sus nidos...

#### ESTADO DEL CAMPO

Acabamos de cruzar un temporal duradero, que quisiéramos «pillar» allá por Marzo o Febrero. La siega, por fin, va a ser comenzada en la campiña, la que por poco hay que hacer hoguero con anguarina. La mies en remojo ha estado en el campo, hecho una balsa: ¡hasta allá arriba han tomado las cosas estas a guasa!

#### FINANZAS

Ponte-Ca'vo-Primo, hicieron con Guadalhorce el «atleta», cuantos negocios quisieron... y enfermó nuestra peseta. Y luego, después, se fueron sin dejarnos la receta. A todo el mundo decía que era Jauja nuestro pueblo: y en efecto, esto era Jauja, pero sólo para ellos. Los negocios en España de tal manera se han puesto, que seguro no hay más que uno: que es chupar del presupuesto...

\* \* \*

Desde el día que Sánchez Guerra, puso los versos en moda, hasta la prosa más vil, se versifica ella sola.

Juan Castañeda.

## Medios ejecutivos

En Mora de Toledo, el sábado pasado, a requerimientos «carifosos» de tres mil vecinos, que sin previo aviso ni autorización, se congregaron en la Plaza del Ayuntamiento, se anuló un reparto vecinal acordado por los anteriores ediles y puesto ya al cobro en manos del ejecutor de la justicia —no crean que el verdugo, sino el agente ejecutivo—. El pueblo recurrió también a sus medios ejecutivos; y ante la actitud decidida del pueblo, que «iba por ellos» el alcalde tuvo que salir al balcón y anunciar que el Ayuntamiento actual había acordado la supresión del impuesto, entre una ovación estruendosa, de los activos reclamantes.

El final fué una apoteosis digna de nuestra fiesta nacional. El alcalde «fué sacado en hombros», —así como suena—; y llevado en volandas hasta su domicilio. Y «arrastrado» —también como suena—, un concejal que se había opuesto a la supresión.

El procedimiento no será recomendable; pero preciso es reconocer, que ha resultado más eficaz y persuasivo que el de las instancias, súplicas y lamentaciones...

Hay que advertir que parte del vecindario había pagado ya «voluntariamente» dicho reparto, y ahora quizás les sea difícil reintegrarse, apesar de la supresión, por aquello de que «sardina que lleva el gato, tarde o nunca vuelve al plato»...

Lo que confirma también cuán prudente y previsor es el conocido proverbio de: «para dar dinero y pasar el río, de los más tardíos»...

Juan del Pueblo.

## ¡LABRADORES!

asegurando vuestras cosechas, as guráis, por consiguiente, vuestros sagrados intereses.

Para esto precisa hacerlo en una Compañía que ofrezca las garantías necesarias a tal objeto. Ninguna como la acreditada

### NORWICH UNION FIRE

Fundada en 1797

La más antigua del mundo

Para informes, a su Delegado en Baena,

**JOSÉ TORO GONZALEZ.-San Bartolomé, 4**

## La educación de obra de colaboración

La escuela moderna, que debe elevar al hombre a su pleno desenvolvimiento y a su rango social, no es el edificio desordenado y triste en donde se aprende simplemente a repetir signos y palabras huecas de sentido, en donde se fatiga la memoria y se hace de la inteligencia una simple máquina de repetición; aquella no puede ser la sala silenciosa en donde el niño sucumbe bajo el peso de una lección forzada, ni la negra prisión de jóvenes traviesos: la escuela, como nosotros la comprendemos, es el aire, la luz, la alegría y la esperanza.

La escuela debe reconfortar al niño, aya orarle y regocijarle, dejándole libertad para desplegar sus alas en un vuelo bien ordenado y dando a su actividad naciente todo el vuelo que reclame.

Allí debe aprender a amar y respetar a la naturaleza en todo lo que la anima y embellece, en todas sus manifestaciones y formas: allí el niño ha de comprender que todo lo que vive y se mueve a su alrededor es algo de la madre común, que alimenta a todos los seres y les reanima en su seno fecundo.

Y para que la escuela sea todo esto, ella tiene que tener un alma, una dirección nacional que la haga servir inteligente y eficazmente a su fin elevado: el de la educación integral y social. El Maestro encargado de esta misión elevada tiene un papel difícil e importante que cumplir. El Maestro recibe al niño en toda su desnudez mental y debe devolvérselo a sus padres y a la sociedad vestido modestamente, pero limpio y decentemente. El debe dirigir el pensamiento del niño desde sus manifestaciones más ingenuas, canalizar convenientemente sus inclinaciones vagas y desordenadas, pulir la rueda delicada y adaptarla a la máquina común para hacerle funcionar con utilidad.

Fácilmente se concibe que la tarea no es de competencia del primero que venga; exige condiciones y aptitudes especiales de saber, vocación, bondad y carácter.

La lucha actual por la existencia,

que es, sobre todo, económica, se hace cada vez más ardua: es, pues, necesario que la escuela prepare a los hombres y a los pueblos para afrontarla. A este fin deben contribuir el Estado, los educadores y los padres.

Los estados tienen el deber esencial de fomentar la educación de las masas, adaptándolas a los progresos de la época. Ningún sacrificio que se haga será grande, con tal de conseguirlo.

Las personas encargadas de educar, los instructores y los profesores, deben ser hombres elegidos, bien preparados, retribuidos con largueza y al abrigo de toda influencia política, pues su papel es uno de los más importantes en la Sociedad.

Los padres, deben contribuir a la educación de sus hijos enviándoles regularmente a la escuela, vigilando cuidadosamente sus progresos y estando en constante relación con los Maestros.

Los padres deben comprender que la educación de sus hijos, debe hacerse sin violencia, que el niño perezoso o desobediente no es responsable, que su papel es el de curar y no el de castigar.

Parece, que ya muchos padres se han percatado, han comprendido perfectamente, que es necesario, imprescindible, de absoluta necesidad, que sus hijos adquieran una máxima cultura en los tiempos modernos, para que puedan representar un papel digno y decente en sociedad.

Prueba de ello es, este pueblo, que ha demostrado su celo e interés por la instrucción de sus hijos, aunque no todo el personal de él; pero en fin, como queda dicho, muchos hay ya, que conocen evidentemente, que, cuando los años de la juventud se deslizan en medio de una lenitud apática, de un abandono criminal, de una negligencia inexplicable, viene como consecuencia inmediata, funestos días de luto, de amargura y tristezas. Y dirigiéndome a los niños, podré decirles: Convenceros, pues, hijos míos, que este es el fin del niño, cuando no se educa, cuando no se instruye, y únicamente anhela adquirir vicios.

Debeis, por tanto, imitar a otros niños, como vosotros, de este pueblo, que se han distinguido en el Instituto de Cabra, en los exámenes de ingreso por su constante aplicación en la escuela.

Entre otros, debe citarse al niño don José Rosales Cañete, que obtuvo Matrícula de honor el cual fué preparado por su ilustrado profesor don José Leiva, que ya en un período de tiempo de catorce o más años, ha demostrado su fecunda labor pedagógica en favor de los niños de este pueblo, mereciendo por ello un reconocimiento profundo por parte de los padres y un elogio digno para dicho funcionario, mereciendo también estas frases de encomio el digno y culto Maestro don Miguel Tallón Cantero que tan bien preparó a su discípulo, el niño don Luciano Garcia Heredero que obtuvo asimismo Matrícula de honor, como a otros muchos durante el tiempo que lleva de ejercer en la escuela de este pueblo, y aun pudiéramos decir que, en lo que afecta al sexo femenino ha preparado algunas señoras que actualmente ejercen brillantísimas carreras.

Así pues, répetimos, que damos nuestra enhorabuena a los mencionados maestros y padres de los niños, haciéndolo extensivo también a los señores catedráticos y profesores del Instituto de Cabra que, asimismo han cooperado de una manera eficaz en la educación e instrucción de los referidos alumnos durante el tiempo que han permanecido algunos de ellos internados en el citado centro.

*Mannel C. del Peral.*  
Maestro Nacional.

## Una invitación

La Comisión organizadora del banquete que el próximo día 14 se dará en honor del nuevo Catedrático de Anatomía de la Facultad de Medicina de Cádiz, culto paisano y estimado amigo don Rafael Alcalá Santaela, ha tenido a bien enviarnos una invitación particular, que agradecemos, a la par que prometemos honrarnos asistiendo al acto.

Nuestros saludos a los organizadores, a quienes felicitamos por su justo acuerdo al concebir homenaje tan laboriosamente merecido.

## ES INNEGABLE

que los trillos de hierro marca TORO, son los más solicitados, porque son los mejores por todos conceptos.

Pidan detalles de venta al representante en Baena

Antonio Entrena Arroyo  
Llano del Rincón, 9.

## DE ALBENDÍN

### Comida íntima

Con motivo del traslado del culto maestro nacional y redactor de LA DEFENSA, don Andrés Pascual López, el pasado jueves varios amigos de esta vecindad acordaron obsequiarlo con una comida íntima, en testimonio de acendrados efectos y reconocimiento de la labor profesional desarrollada por tan probo funcionario en esta aldea. El acto resultó animadísimo y cordial.

El colaborador de LA DEFENSA, don Gabriel Arias, leyó unas cuartillas ensalzando las virtudes del señor Pascual, como caballero y maestro. Hubo palabras de profundo sabor épico por parte de todos, en alusión a las persecuciones de que fué objeto este digno funcionario en la anterior época dictatorial, hasta el punto de que la comida pareció ser dada en señal de desagravio. Al cabo, Albendín no es más que un pueblo *sencillo* y *generoso* que tiene la desgracia de no ser bien dirigido y entendido.

Entre los asistentes, figuraban además del citado señor Arias el culto párroco don Mateo de los Ríos Urbano, el médico titular don José Banqueri, don Manuel Porcuna, don José M.º E. partero, don Francisco García, el director de LA DEFENSA y don Francisco Pérez. El tiempo lluvioso impidió que viniesen de Baena numerosos amigos y compañeros del honrado maestro.

Nuestros saludos y felicitaciones, en el día de su marcha, a nuestro estimado amigo don Andrés.

Corresponsal.

Albendín 8 Junio de 1930.

Dr. Mariano Tirado López

Medicina general.-Huesos y articulaciones  
Horas de consulta: 4 a 6

Alcalá, 30 de mayo

MADRID

Carmen Martínez Casado

Dentista

Alcalá, 94

MADRID

## Más de las economías de nuestro Ayuntamiento

Se nos asegura que nuestro actual Concejo ha suprimido la plaza de portera de la Sub-brigada sanitaria. Con ello, el presupuesto municipal queda beneficiado, según se nos dice, en la importante cantidad de quince pesetas mensuales, sueldo que venía disfrutando la sirvienta, a cuyo cargo corría la limpieza del Dispensario. Como se vé, la economía es *gigantesca*, salvadora definitiva de nuestra Hacienda municipal. Pero lo más interesante del caso es que, con la supresión, la limpieza queda abandonada, resultando que en un establecimiento que se titula *sanitario*, la higiene *brilla* por su ausencia.

Sabemos—o nos parece recordar— que en la Sub-brigada existe como *superviviente* de la vorágine económica un vigilante, encargado o portero. Pero no creemos que se le encomiende a éste los *quehaceres* del local, impropios de todo hombre. Mídanse, pues, las ventajas e inconvenientes, y con ello quedará demostrado la impocencia del ahorro.

Dra. Antonia Martínez Casado

Prof. Auxiliar de la Facultad de Medicina  
ANÁLISIS CLÍNICOS

Alcalá, 94 pral.

Madrid

## NOTICIAS

### Regreso

Después de haberle sido practicada con feliz éxito, una operación quirúrgica, ha regresado de Córdoba nuestro estimado amigo don Rafael de la Torre.

### Mejoría

Sinceramente celebramos la nota

de mejoría que ha experimentado en su enfermedad nuestro excelente amigo don Antonio Coade.

### Voto de gracia

La Comisión Permanente de nuestro Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 7 del actual, acordó por unanimidad otorgar un expreso voto de gracia al ilustrado médico don Luis García Bermúdez, por la perseverancia demostrada en el servicio de vacunación en su distrito, que asienten hasta la fecha a 199, cuyo voto de gracia lo hace extensivo al inteligente practicante don Fernando Toro Casado, que eficazmente le auxilia en su cometido.

Por nuestra parte, felicitamos a tan estimados amigos por la justa distinción de que han sido objeto.

### Letras de luto

Tras breve enfermedad, ha dejado de existir esta mañana, a la edad de 62 años, doña Consuelo Rojano Cárdenas, esposa de nuestro amigo don José Alba García.

A su viudo, hijos, hermanos y demás familia, enviamos la expresión de nuestro sincero pésame.

### Petición de mano

Por don Pascual Portero y su esposa doña Carmen López, y para su hijo el sargento de Artillería don José Portero López, ha sido pedida la mano de la agraciada señorita Manuela Marzo Santano, hija de nuestro buen amigo don Moisés.

La boda quedó concertada para el próximo Octubre.

### Nueva oficina

El día 9 del corriente, quedó abierto al público el nuevo despacho que ha instalado el activo fabricante de harinas y banquero de esta plaza, don José M.º Onieva Moreno.

Felicitamos a D. José y a su señor hijo, por el buen gusto que han demostrado en la instalación de tan amplia y elegante oficina.

Cervecería LA MEZQUITA

Campillo, n.º 5 (Junto al Llano)

Una cosa hay en Baena que solo se encuentra aquí:

Cerveza barata y buena más que en Sevilla y Madrid.

Boc chico, 15 cts.; doble, 30; Jarra, 1 pta.  
Estupendas tapas de cocina y fiambres